

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 trimestre en la administracion.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 rs. trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administracion, calle de Pelayo, números 33 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco española de D. C. A. Saavedra, 55, Rue Taitbout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbitero y D. Quintin Zavideta.

PARTE EXTRANJERA.

A ser cierto el telegrama fechado el día 15 en Constantinopla, que publicamos en el sitio de costumbre, bien puede decirse que la paorosa cuestion de Oriente ha dado un paso adelante. Asegurábase en la capital del imperio otomano que el ministerio estaba en crisis, que la insurreccion continuaba en Candia, y que se había decidido llamar al plenipotenciario turco a la corte de Grecia, esto es, romper las relaciones diplomáticas con el Gobierno griego.

No deja de sorprendernos esta resolucio del Gobierno otomano. Graves motivos ha debido tener para tomarla, despues de tantas pruebas de moderacion, ó mejor diremos, de debilidad, que hasta ahora nos ha dado. Teniendo en contra suya toda Europa, y contando sólo hasta cierto punto con Francia, que hoy por hoy quiere a toda costa el sostenimiento de la paz, no comprendemos bien cómo el gobierno turco se resuelva a aproximar a la mina suficientemente preparada la chispa que ha de ocasionar la explosion. Tal, sin embargo, puede haber llegado a ser la conducta del Gobierno griego en este asunto, que no le haya quedado a la Puerta otra salida que la ruptura de relaciones. Los precedentes, no puede negarse, son para sospecharlo, y aunque estos precedentes no existiesen, bastarian para comprenderlo el apoyo moral de casi todas las naciones con que sabe que cuenta el Gabinete de Grecia.

No puede hablarse de la cuestion de Oriente sin hacer mención de un artículo que ha publicado en la *Liberté* Mr. de Girardin, y que segun parece ha llamado bastante la atencion de los hombres politicos en el vecino imperio.

Para Mr. Girardin es indudable que Rusia, Prusia é Inglaterra están coaligadas para arrojar a los turcos de Europa, pero principalmente contra Francia. A dichas potencias sería fácil que se uniese la Italia. Rusia resolveria a su gusto la cuestion de Oriente; Prusia acabaria de establecer el imperio germánico a costa de la Alemania del Sur y de Austria, a la que se le daría una compensacion en la parte de Oriente; Inglaterra adquiriria el Egipto y la Italia el pequeño territorio que aun posee el Soberano Pontifice. Ante este peligro que Emilio Girardin cree inminente, era natural que abandonando sus antiguas opiniones contrarias al aumento del ejército, abogara desde luego por él, pero no sabemos si por consecuencia ó conviccion sigue oponiéndose a que se aumente un solo soldado, y en su lugar propone «un matrimonio de conveniencia con Prusia», ó sea una alianza entre Prusia, Italia y Francia, que permita a esta dormir en paz recostada la cabeza sobre cien millones de alemanes.

Afortunadamente nosotros no somos de los que se quedan con la boca abierta ante los artículos que de tiempo en tiempo publica en su periódico Emilio de Girardin. Aun no hemos olvidado los que escribió hace algunos meses, sosteniendo con todas sus fuerzas y formalmente, segun las apariencias, que Francia no debía cuidarse para nada de la organizacion del ejército, y los prusianos sin embargo poco menos que amenazaban llegar a las fronteras del Imperio. Hoy nos habla, como de cosa cierta, de una coalicion general de Europa contra Francia, y propone igualmente que esta Potencia se una con

Prusia é Italia, pero que no arme un sólo soldado más que los que tiene. En primer lugar si Prusia está unida con Rusia é Inglaterra para resolver la cuestion de Oriente, y contra Francia segun asegura Girardin, ¿cómo ha de unirse esta Potencia con Prusia? Y aun cuando esta alianza fuese posible, ¿qué papel estaria reservado a Francia, sin ejército suficiente y ligada a Prusia, que está armada hasta los dientes? Hemos hecho estas reflexiones, no porque creamos que nos interese directamente lo que el vecino imperio haga ó deje de hacer en las circunstancias actuales, sino para que se vea que Mr. de Girardin con todos los conocimientos y talento que se le atribuye por los liberales, lejos de ser un oráculo, está, como estamos todos los hijos de Adán, espuesto a decir grandes tonterias, aun tomando la entonacion de un sabio ó de un profeta.

Pero aún más que *La Liberté*, ó sea Emilio Girardin, nos hace gracia *La France*, es decir, Lagueronniere. Este periódico se revuelve hoy contra el primero, porque hasta ahora ha estado y está aún de parte de Prusia, coadyuvando en lo posible al engrandecimiento de esta Potencia con la teoria de las nacionalidades. «Pobre Francia, (periódico por supuesto) que pronto olvida que si *La Liberté* se ha puesto de parte de los prusianos, ella ha estado constantemente de parte de los italianos, y que sin el precedente de Victor Manuel, el Rey Guillermo no habría soñado siquiera en ser coronado Emperador de Alemania! Es preciso, de consiguiente, no olvidar las leyes de la lógica. Francia combatiendo en 1859 por la nacionalidad de Italia, combatia al propio tiempo por la nacionalidad alemana; y si esta nacionalidad le pesa ahora, asunto es este que debió entonces tenerlo en cuenta; que los hombres politicos obligados están por la posicion que ocupan a abarcar de una mirada todas las consecuencias que puede acarrearles cualquiera determinacion que adopten.

Si Francia entonces hubiese maduramente pensado en la política que emprendia, habría visto que aun prescindiendo de la injusticia de la guerra a Austria, esta guerra daba origen a otras ambiciones, a cuya satisfaccion no podria oponerse el Imperio frances vigorosamente, supuesto que sus ejércitos habian peleado por la misma causa en países extranjeros. Porque pretender siquiera justificar la guerra de Italia por el aumento de territorio que proporcionó a Francia, y combatir a Prusia porque lejos de proporcionar al Imperio frances aumento alguno territorial, llega a ser su rival, y su rival temible sería el colmo del utilitarismo y el olvido absoluto de toda nocion de derecho. No se queje, pues; *La France* de *La Liberté*, porque siendo este periódico siquiera consecuente, sigue abogando por la nacionalidad alemana, no gaste el tiempo buscando sutiles diferencias entre esta nacionalidad y la italiana, y aprenda de una vez para siempre que una nacion no falta jamas en vano a ciertos principios, ni proclama nunca impunemente ciertas teorías.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS, 15.—Dicen de Roma que el Emperador Napoleon insiste en que se establezca una union aduanera de correos y de bancos entre Roma é Italia.

BERLIN, 12.—La comision de justicia de la Cá-

mara de diputados de Berlin propondrá la abolicion de la penalidad por delitos politicos instituida despues de la revolucion de 1848.

FLORENCIA, 12.—La Cámara de diputados ha doptado sin discusion la contestacion al discurso de la Corona, y ha comenzado a discutir un proyecto de ley de incompatibilidades.

NEW-YORK, 12.—Créese que el proyecto de acusacion contra el presidente Johnson será abandonado.

SAN PETERSBURGO, 12.—El Emperador ha concedido una amnistia a la prensa.

La familia Imperial ha asistido a un baile que se ha celebrado en beneficio de los candidatos.

ROMA, 12.—El Cardenal Cogliano ha fallecido.

CONSTANTINOPLA, 15.—Se asegura que el ministerio está en crisis, y que se ha decidido llamar al ministro plenipotenciario turco cerca de la corte de Grecia.

Corre de nuevo el rumor de que la insurreccion continúa en la isla de Candia, á pesar de los partes tranquilizadores publicados por el Gobierno turco.

PARIS, 14.—La cotizacion oficial de hoy es la siguiente:

3 por 100 interior español, 54 5/8 (baja 5/8.)
Fondos franceses:
El 3 por 100, 69-60 (baja 10 céntimos.)
El 4 1/2 por 100, 93-75 (baja 25 céntimos.)
Consolidados ingleses, 90 7/8 á 91 (alza 1 5/4.)

Se lee en *La Italia* de Florencia:

«Las negociaciones siguen su marcha regular en Roma.

M. Berti, ministro de instruccion pública, ha permanecido algunas horas en Roma y ha conferenciado con el comendador Tonello, á quien ha transmitido el pensamiento del Gobierno.

Tal es el hecho exacto que ha dado lugar á diversos comentarios y que está conforme con lo que nosotros hemos dicho.»

Dice *La Nazione*:

«Un diario de la tarde habla de una operacion sobre los bienes del Clero, operacion que ha debido ser hecha estos últimos dias por el ministro de Hacienda con una casa belga.

Creemos en la exactitud de los detalles dados por este periódico; pero nos dicen que el ministerio trata realmente de un plan general de Hacienda de que formará parte una gran operacion sobre los bienes eclesiasticos. Es sabido que estos bienes no pueden ser coagendados sino en virtud de una ley. De modo que los proyectos del ministerio deberán ser sometidos al examen del Parlamento.»

Sobre este mismo asunto que ya conocen nuestros lectores, dice tambien el periódico italiano *La Provincia*:

«Se habla siempre de una importante operacion rentística que Mr. Scialoja se propone hacer sobre los bienes eclesiasticos, operacion bastante semejante á la que habia proyectado Mr. Minghetti. Cuando se discuta la cuestion en el Parlamento se conocerá mejor este asunto.»

De *El Memorial diplomático* tomamos lo siguiente:

«El Emperador de Méjico acaba de licenciar la legion austriaca y la legion belga: los voluntarios que la componian podrán volver a su patria al mismo tiempo que las tropas francesas.

Los oficiales y soldados de ambas legiones que quieran continuar al servicio de Méjico, serán incorporados al ejército nacional.

Esta medida parece que se ha tomado para quitar á los Estados Unidos todo pretexto para decir

que el Imperio mejicano no puede sostenerse sin la ayuda de bayonetas extranjeras.»

Dice *El Debate* de Viena:

«A consecuencia de la ruptura con Roma, Rusia ha declarado la guerra al Catolicismo, apoyo esencial de la nacionalidad polaca: las últimas ordenanzas administrativas tienden á destruir la existencia política y nacional de Polonia. No sabemos aun si las últimas tentativas rusas tendrán mejor éxito que las anteriores, pero deseamos, y esperamos que la nacion polaca salga otra vez triunfante de las graves pruebas á que se la somete, y consiga guardar su espíritu nacional en medio de los peligros que la rodean.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 15 DE ENERO DE 1867.

SOBRE LA MISION TONELLO.

Ayer dimos conocimiento á nuestros lectores del artículo de la *France*, periódico archiconciliador del vecino imperio, acerca de la mision confiada al Consejero Sr. Tonello cerca de la Santa Sede por el Gobierno de Victor Manuel. El diario napoleónico asegura que esa mision ha llegado á feliz remate, lográndose por efecto del acuerdo celebrado entre las dos partes, el objeto esencial de la mision confiada al diplomático florentino. De aquí saca el mismo diario un nuevo argumento para ensalzar la nueva virtud teológica de la conciliacion, y dar en rostro con este resultado á los enemigos de toda transaccion con los autores de la revolucion italiana, á los que decian que no había acuerdo posible entre la Santa Sede y el Rey de Italia. Afortunadamente esta especie de canto de triunfo, carece de motivo, como ayer indicamos, y aun si los partidarios de la conciliacion hablasen con la sinceridad de que se precian como católicos sinceros, que son ó que se llaman, bien deberian repetir en la ocasion presente aquello de: «otra victoria como esta y somos perdidos.»

En efecto, ¿qué es lo que ha conseguido el Sr. Tonello por efecto de sus gestiones diplomáticas cerca del Papa? Segun nos dice *La France*, que desaparecan los obstáculos que ha estado oponiendo Victor Manuel á que el Padre comun de los fieles provea á la bien espiritual de sus hijos con la institucion de Obispos en las diocesis vacantes. Estos obstáculos se reducian á tres principalmente, pues el Rey del Piemonte queria tres cosas á que Roma no juzgaba bien acceder; queria: primero, nombrar ó proponer los Obispos para las sedes vacantes, no solo en la parte de Italia que le está legitimamente sujeta, sino en casi todo el resto de aquella peninsula, incluidas las provincias que pertenecen al Romano Pontifice; segundo, someter al *regium exequatur* las bulas de confirmacion de los Obispos nombrados; y tercero, forzar á los Obispos á que jurasen fidelidad y obediencia al Rey Victor Manuel reconociéndolo y acatándolo como Rey en perjuicio de los soberanos legítimos. Todas estas exigencias descansan en un solo supuesto falso, á saber, que Victor Manuel es soberano legitimo de hecho y de derecho en casi toda Italia. Si realmente fuere, esas tres exigencias nada hubieran tenido de inusitado, ni habrian impedido ciertamente á tantas iglesias en Italia llorar una vuidad tan triste y prolongada. En Roma no se

podia acceder á tales exigencias, lo cual hubieraisido aceptar el principio que se combate y reconocer por Rey al que está allí tenido por usurpador. Este era, pues, el nudo que se ofrecia en las negociaciones encargadas á Tonello. ¿Era posible desatarlo? ¿Era posible venir á un acuerdo cediendo la Santa Sede á las pretensiones de los gobernantes italianos? No, decian todos los católicos con el Papa: si el enviado de Victor Manuel insiste en las exigencias de su corte, todos sus pasos, toda su habilidad se estrellaran en el invencible *non possumus* de Pio IX; y el nuevo Vegezi tendrá que volverse á su puesto confuso y humillado. Esto decían todos los que conocen por fe y por experiencia la virtud de los principios que dirigen la conducta de la Santa Sede. Ahora bien, los hechos han confirmado estos juicios: léjos de haber cedido Roma á las exigencias del llamado Rey de Italia, este ha tenido que retirarla renunciando á las condiciones que antes oponia, ó mejor, reconociendo implícitamente la razon que asiste al Pontifice para proveer á las necesidades de la Iglesia en Italia, sin apartarse un punto de la linea trazada por la sabiduria inmutable de la Iglesia, custodio fiel de la justicia y del derecho.

Si á esto llama la *France* CONCILIACION, sea en buen hora; nosotros somos entonces partidarios de la conciliacion: las palabras nada importan por sí mismas. Pero nótese bien el carácter de esta conciliacion: que no consiste en ceder Roma en un sólo ápice, en inclinarse una sola linea ante las pretensiones italianas, sino en reconocerse por ambas partes que estas pretensiones son irracionales, y que han debido desaparecer dejando el campo libre á la accion de la Iglesia para que, atienda con plena dignidad de madre amorosa al bien espiritual de sus hijos. Por este camino es seguro que todos los Tonellos podrán ir á Roma sin temor de volverse con el apellido trocado en Ritorrello, antes serán siempre recibidos con los brazos abiertos, como fué recibido de su padre el hijo prodigo del Evangelio. Esta es, pues, la conciliacion buena, justa, saludable, segura, que consiste en renunciar una de las partes á exigencias incompatibles con las doctrinas y los derechos de la Iglesia, y en remover los impedimentos que indebidamente se oponen á su sagrada libertad. ¿Pero es esta la conciliacion de los nuevos conciliadores? ¿Es este por ventura un triunfo de que puedan estos gloriarse, como se gloria la *France*? No, antes es humillacion conocida ver como ven la inquebrantable firmeza de la roca que quisieran ablandar, ante las exigencias del derecho nuevo. Es seguro que si Victor Manuel siguiese el camino comenzado ahora en el acto de allanar por mano de Tonello las dificultades suscitadas por sus anteriores pretensiones, la verdadera conciliacion, ó llámese mejor reconciliacion, podria ganar mucho terreno é infundir esperanzas de convertirse en un hecho glorioso; la reconciliacion, decimos, no del Pontifice, que ha cumplido heroicamente todos sus deberes, sino de los que habiendo violado los fueros de la Iglesia y de la justicia, tienen necesidad para su propia salud, no ménos que para la salud de Italia, caer de rodillas ante el sucesor de Pedro y bajando la frente hasta el polvo, decir como el rey David: pegué. Esta es la verdadera, la única reconciliacion posible; la única que puede coronar dignamente con corona de honor y

postillon vestido de colores varios nos indicó eloquentemente con sus chasquidos que debiamos subir á la diligencia de contado; y así lo hizo cada hijo de vecino despues de entregar sus bultos de equipaje, que en honor de la verdad, ni se hizo escrúpulo del peso, ni se abajaron excesos muy notorios, ni siquiera billete personal nos entregaron.

Esta buena fé y desprendimiento desusados en casi todas las comarcas de la Europa, me encantaron, como dicen nuestros amigos los franceses; y empecé á confirmar mis barruntos y aprensiones sobre la vida patriarcal que ya sospechaba yo habiau de llevar las gentes de los Estados Pontificios, en cuanto se refiere á esas materias, con poca ventaja del viajero; siempre que, cual es de suponer, no ocasiona disputas ni de pretexto á abusos de aquellos ó de las compañías postales.

Ocupé un rincón de la berlina y al segundo subió un caballero que frisaba en los cincuenta y del cual supé despues que iba á Roma en busca de su hijo, estudiante en la Sapienza. En el tercer asiento se arrellonó á placer una mujer de Orviesto, al parecer acomodada, de no ménos edad que el compañero de su izquierda, y tan gárrula y decidora como diputado de oposicion, aspirante á ministerial.

En otras circunstancias confieso que la facundia de la Dam, hubiera lastimado un poco mi cerebro, no del todo libre de las opressoras influencias de un sol de estío, á las dos y media de la tarde, en mitad de aquellas comarcas abrasadas. Pero como la ruta mudó pronto de aspecto y comenzó

FOLLETIN.

VIAJE

A LA ITALIA DE NUESTROS DIAS,
POR
UN ESPAÑOL RANCO.

CARTA VIGÉSIMA NONA.

SUMARIO.

Una pobre colacion en el Aquila Nera.—Mi situacion moral.—De Siena á Ficulle.—Clusium, ciudad etrusca.—De Ficulle á Montefascone.—Los aduaneros pontificios y los carabineros españoles.—Dos compañeros de berlina.—Orviesto y su catedral.—El Santísimo Corporale.—San Domenico y el pozo de San Patrizio.—El lago de Bolsena.—La malaria.—Libertades poéticas.—Insomnio y plegaria.—El hombre más grande del siglo XIX.

MONTEFASCONI, 17 de Agosto de 1865 (por la noche).—Dentro de un mal figon, débilmente alumbrado por belones de forma extraña: sentado en un sùcio banco de pino, y despues de haber medio satisfecho el hambre que traia con algunos escasos trozos de carne y un poco de pan y vino, que por caridad más bien que por el dinero que pagué, me dieron las buenas gentes del meson ó venta en que me hallo, y que de figon en puridad califico, os escribo sobre una mesa coja, de in-

cierto origen, de prolongada y estrecha superficie, grasienta y movediza, y así mataré agradable y provechosamente el tiempo que el conductor nos deja libre en este apeadero, que campea á uno de los lados del camino. Nadie por las muestras puede sospechar que el albergue pertenece á una ciudad episcopal con tres mil habitantes, situada sobre eminente posicion, embellecida con catedral de airosa cúpula de Micheli, y que se ufana con la antigua iglesia de San Floriano, donde yace aquel Obispo, cuya tumba presenta á cada lado de la mitra dos vasos por trofeos, para que diga el vulgo calumniador y maldiciente que murió á consecuencia del abuso del esquisito *moscattello*.

Yo imagino que mi actual y pasagera residencia, debe ser la Posta, marcada en los guías é itinerarios con el título, inmodesto por sus vuelos, de Aquila Nera; aun cuando la oscuridad de la noche, que ha cerrado enteramente, no me permite leer el rótulo, que estará encima de la puerta. Para no perder un minuto continuo; porque ya sé que apenas adelante pararemos en parte alguna hasta llegar á Roma; y no he de dar un paso mas, sin trasmitiros mis impresiones de este dia, que se debilitan y enflaquecen, conforme objetos nuevos, de más grande importancia, vayan sucesivamente pareciendo. No creais por eso que esta carta última, que escribo antes de pisar la tierra de promision, que ansio, cual otro Moisés, ver y palpar, puede ser en ninguna manera interesante. En los umbrales de Roma pagara y mas aun, de Roma... PONTIFICIA, no cabe mantener el ánimo sereno, el pulso firme, la mirada certera, ni posar-

la con emocio en cosas valadies; que lo son todas y de todo punto indiferentes, cuando la suerte propicia nos convida con la dicha inefable de contemplar por nuestros propios ojos, mañana mismo, tantas grandezas juntas, como en sus muros guarda la ciudad Eterna, cuyo nombre tiene el exclusivo privilegio de llenar el mundo há mas de veinte siglos!

Con todo eso: el método adoptado desde el comienzo del viaje reclama no dejar una laguna desde Siena á la capital de los Estados de la Iglesia; y nos obliga á separar cuanto hemos admirado hasta esta noche, de lo que veremos luego *incontinenti*, así que la nueva aurora rasgue el velo de las tinieblas que nos cercan; bien así, como hasta este punto las obras de los hombres fueron objeto casi exclusivo de nuestra observacion y estudio; y de mañana en adelante, con la ayuda de Dios, pondremos á menudo nuestro pobre entendimiento y las otras potencias y sentidos, así como nuestra humilde y torpe pluma al servicio de Aquel que brilla en Roma más que en parte alguna por sus propias obras, y por la asistencia visible, continua y eficaz que presta á su Vicario augusto.

La via férrea prosigue desde Siena por Asciano, Rapolano, Lucignano, Asinalunga, Torrita, Salarno, Acquaviva y Chiusi hasta Piculle; habiéndose inaugurado en este mismo año; y antes de tocar en el primera de los lugares referidos se atraviesan varios túneles pequeños, cuya boca nos deja ver una campina cubierta de verdura, cada vez que pasamos de uno á otro de aquellos oscuros subterráneos.

Rapolano se derrama por la vertiente pintoresca de una colina y en sus cercanias existen los baños minerales de Armajolo. Asinalunga (*Sinus longus*) queda á nuestra izquierda tambien, asentada sobre un monte; y acercándonos por instantes á las aguas termales de Chisciano, tan celebradas en Europa, llegamos hasta Chiusi (*Clusium*), ciudad etrusca, una de las doce de este país, cuajado de restos de la Edad pasada, célebre aun por sus antiguiedades venerandas, donde pudierais (caminando más despacio) visitar el Museo Casuccini, la coleccion Paolozzi, el Depósito del Colle, el della Scimia con sus pinturas primitivas de gladiadores, menestrales, enanos y mujeres, carros y juegos antiquisimos; y con más provecho y edificacion las catacumbas de Santa Catalina, con su entrada plantada de cipreses.

A Ficulle llegamos á la una y cuarenta minutos de esta tarde; habiendo salido de Siena á las diez y treinta y cinco de la mañana: de suerte que se invierten en la linea unas tres horas, y se pagan en primera clase once liras italianas, ofreciendo la novedad de calentarse el agua para la máquina con lena, en vez de carbon de piedra, y para proveerse de ambos objetos, nos hemos detenido en Asciano y en Torrita más de lo que yo pienso que habiamos menester, pues se pierde mucho tiempo.

En Ficulle hay una especie de hosteria, (que no mereció el nombre de fonda en español, ni el de buffet ó restaurant en lengua gálica), donde hubimos de contentarnos con una suppa tolerable y pocos, caros y malos alimentos, que siguieron á aquel plato. Apenas estos engullidos, la fusta del

de salud á los que hasta aquí han pretendido tener razon contra la Iglesia y hallar la conciliacion en la humillacion del Pontificado.

Desgraciadamente el paso que acaba de dar Victor Manuel por medio de su enviado no va dirigido, segun *La France*, á aquel dichoso término. Este periódico nos dice que el resultado de las negociaciones es un *modus vivendi*, como quien dice, una traza ordenada á fines políticos que hoy exigen la renuncia de tales pretensiones, como pueden exigir mañana renovadas ó suscitar otras tanto ó más injustas si cabe. ¡Admirable plan ciertamente, extraño modo de conciliacion celebrar acuerdos que se terminan en un *modus vivendi*, que supone á su vez la ausencia completa de fe, de adhesión á la verdad y á la justicia, de fisionomía y respeto á la Iglesia! ¡Y es este todo el resultado de que se gloria *La France*, y de donde saca argumentos para confundir á sus contrarios! A la verdad, á ninguno de estos hubiera ocurrido especie alguna más adversa contra el sistema de la mútua inteligencia que se presume de establecer entre Florencia y Roma, que repetir el *modus vivendi* del diario dirigido por el católico *sincero*; cuya sinceridad en esta ocasion ha sido verdadera, pues le ha determinado á decir que no tiene ninguna, que todo el resultado de que se gloria hasta de presente es un *modus vivendi* del reino italianísimo, necesitado de orillar dificultades ya que no le es posible resolverlas.

Digase ahora si los que así reconocen tamaña imposibilidad y dan la razon aunque inadvertdidamente al *non possumus* de la Iglesia, tendrán virtud para comunicar la fe que á ellos les falta, para persuadir á los demas de su propia sinceridad. ¡Y todavía seguirán hablando de conciliacion! ¿Cómo habéis de conciliar al Padre Santo con Victor Manuel si en vuestras mismas negociaciones reconocéis que las pretensiones de este son insostenibles y que hay necesidad de abandonarlas? ¿Ni cómo haréis creer que elll amado reino de Italia se va á conciliar con la Iglesia, cuando decis que sus negociaciones tienen por objeto un modo de vivir, *modus vivendi*, que la Iglesia misma reprobaba. En verdad, la contradiccion no puede ser más manifiesta: la trama está descubierta, y la iniquidad, ahora como siempre, ha mentido contra sí misma. *Mentita est iniquitas sibi*.

JUAN MANUEL ORTI Y LARA.

El corresponsal del *Euscalduna* en Madrid escribe á este periódico con fecha 11 lo siguiente:

Se han recibido por el Gobierno noticias oficiales que anuncian el formal empeño contraido por el Gabinete de Washington de conseguir de Chile y del Perú que acepten y firmen la paz con España.

Este empeño de los Estados-Unidos se comprende conociéndose como se conoce la política de independencia americana que domina hoy en el Norte de América. No sería extraño que las repúblicas del Sur lleguen al fin pronto á la paz que no han aceptado al proponérsela Francia é Inglaterra.

El Gabinete ha empezado á ocuparse de la capital cuestion económica, base de todas las cuestiones. En el pensamiento del Gobierno está el introducir economías de gran monta en el presupuesto inmediato, y para tratarlas y acordarlas se reúnen á menudo los ministros. Hay quien supone que la economía general alcanzará hasta la suma de trescientos millones de reales.

De una correspondencia que al *Español* dirigen desde París, tomamos textualmente lo que sigue:

Con motivo de estar en vísperas de la emision de los *bonos españoles*, los adversarios de la situacion han esparcido hoy en París los rumores más alarmantes, con objeto de hacer fracasar el empréstito. Se decía que había estallado en Madrid una terrible revolucion, y la propagacion de estos rumores era tanto más fácil, cuanto que el servicio telegráfico estaba casi interrumpido por consecuencia del mal tiempo.

Los hombres sensatos no se han dejado engañar por estos rumores, que se renuevan de tiempo en tiempo, y que los hechos vienen á desmentir á cada paso; tengo, por lo tanto, la certidumbre de

que la afluencia no será menor mañana que hoy en las oficinas de la Caja de descuentos.

Llamo la atencion de Vd. sobre el notable artículo publicado por el periódico *la Finance* que se ha repartido ayer en París y que se intitula: *La España y el empréstito español*. Este artículo es á la vez político y financiero y prueba en un estilo claro y enérgico que el general Narvaez acaba de salvar á la España, haciéndolo dentro de la legalidad, tanto bajo el punto de vista material como bajo el de la más estricta moralidad.

Mañana publicaremos el artículo de la *Finance* á que se refiere nuestro corresponsal.

Al terminar el domingo pasado la serie de Conferencias de este año, el reverendo Padre Jacinto en Nuestra Señora de París, el Sr. Arzobispo de la diócesis dirigió á la concurrencia un sentido discurso que reproduce el *Monde*, y del cual nosotros vamos á tomar los párrafos más notables.

Hélos aquí:

La fe cristiana, señores, es en efecto la que enseña á los jóvenes el secreto y les dá fuerza para conservarlos castos y puros, la que hace germinar y florecer la inocencia y la virtud en el hogar doméstico; ella es la que, santifica y alegra los lazos, guardando con la integridad de las costumbres el honor de las familias y la pureza de la sangre; ella reviste la autoridad paterna de dulzura y majestad y enciende y alimenta en el corazón de los hijos la energía y delicadeza de la piedad filial y del más tierno respeto; ella, en fin, forma con estas familias sanas, disciplinadas y fuertes naciones vigorosas y valientes tan distantes de la insolencia como de la servidumbre; naciones que saben lo que quieren y quieren lo que conviene; naciones que marchan con valor y constancia por el camino de sus destinos y que tienen tanta prudencia como iniciativa.

Si, señores, sed y permaneced cristianos, vosotros y vuestras familias! Jóvenes que tenéis en París el hogar paterno, cuando entréis en el cada día, entraid con la conciencia tranquila que os permite sostener sin embarazo ni vergüenza la mirada de una madre y de una hermana! Regocijad el corazón de vuestro padre con vuestros respetuosos modales, con vuestro amor al trabajo y al estudio, con la regularidad de vuestra vida! Vosotros que, menos dichosos, no podéis recoger la sonrisa de un padre y las caricias de una madre, ¡ah! al menos que la imagen de la familia se os aparezca y os diga en medio de esta ciudad tumultuosa, para defenderos de vosotros mismos y preservaros de futuros extravíos. Acordaros de que á ciento ó doscientas leguas de aquí, en una pequeña aldea, en un valle solitario, hay un hogar, uno de esos hogares de que hace poco os hablaba tan calorosamente el orador, un hogar donde reinan los ángeles del trabajo y de la virtud bajo la forma de un padre y de una madre, y que desde allí dos corazones se vuelven incesantemente hacia París para cubrirlos y rodearlos de una solicitud y de una ternura que no tendréis valor para desconocer y menospreciar. (La voz del Prelado se altera bajo la influencia de una emoción profunda.)

En la *Gaceta* de hoy aparecen las adhesiones á S. M. de los siguientes cuerpos del ejército: estado mayor de Granada, direccion de ingenieros de Andalucía, direccion subinspeccion del mismo cuerpo de Galicia, jefe y oficiales del cuadro del depósito de Ultramar de Barcelona; y los de la remonta de Sevilla, comandancia de carabineros de Asturias, batallon provincial de Santiago, estado mayor de Sevilla, gobierno militar de la plaza de San Fernando de Figueras, sargentia mayor de Málaga, jefes y oficiales de la provincia de Lérida, y los de la plaza de La Seo de Urgel.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

El teniente de navio D. Cecilio Lora ha sido promovido á capitán de fragata sin antigüedad, y se le ha concedido además la cruz de segunda clase del Mérito naval, en recompensa de sus servicios.

También se ha concedido la cruz de primera clase al guardia marina Sr. Aguirre, que acompañó al Sr. Lora á las Malvinas.

Se ha concedido la cruz del Mérito naval de ter-

da de haber dado asilo ó residencia dentro de sus muros á treinta y dos Sumos Pontífices en dias de prueba para Italia y para Europa, tristes para la Santa Iglesia nuestra buena Madre, y para todos sus fieles hijos aciagos por extremo.

La catedral resume portentosamente la historia; y mejor todavía, la marcha progresiva de las artes; y es uno de los modelos más dignos de estudiarse de la arquitectura gótica en Italia. Está construida en piedra blanca y negra, y fué de ella el primer artífice Lorenzo Maitani, de Siena; siendo colocada la primera piedra en 1290. Los trabajos duraron desde entonces por trescientos años; de manera que esa vasta construcción, con sus esculturas y sus frescos, sus mosaicos y vidrios de colores, reproduce con pasmosa exactitud el estilo y las tendencias de las generaciones sucesivas que han dejado su huella en este suelo, donde treinta y tres arquitectos dirigieron las obras; labraron estatuas y relieves ciento cincuenta y dos escultores; sesenta y ocho pintores dibujaron y animaron con su pincel muros y lienzos; crearon maravillas noventa mosaistas; y agregando á estos los demas operarios inventores, que merecen justamente el dictado de artistas, trescientos ochenta y seis de ellos concurrieron con su ingenio y voluntad perseverante á embellecer la catedral, que es hoy admiracion de los viajeros.

La fachada es una de las más hermosas y de las más ricas de toda la Península, y se la juzga superior con mucho á la ponderada de Siena. La decoran estatuas escelentes de la Virgen Santísima y de los Apóstoles, y esculturas y mosaicos de gran

cera clase al mayor general de la escuadra del Pacífico Sr. Lobo.

Leemos en *El Eco de Guadaluja*:

Publicamos con el mayor gusto la notabilísima comunicacion dirigida por el ayuntamiento de esta capital al señor gobernador de la provincia, dándole gracias por su reconocido celo é incansable actividad en pro de los intereses de esta localidad, y la sentida contestacion dada al municipio por el Sr. Muñoz de Tejada. Nosotros, que conocemos las relevantes prendas que como autoridad adornan al Sr. Muñoz y que hemos tenido ocasion de admirar mas de una vez en la gestion de sus actos oficiales, nos complacemos en las merecidas pruebas de gratitud que el joven gobernador de Guadaluja acaba de recibir de este ayuntamiento.

Hé aquí ahora los notables documentos á que aludimos.

Hay un sello.—Ayuntamiento constitucional.—Guadaluja.—Núm. 691.—Desde que V. S. se encargó del mando de esta provincia, una serie de consideraciones y deferencias dispensadas por su autoridad superior á la corporacion municipal que preside, le han demostrado la inclinacion de V. S. por los intereses de esta localidad, declarándose su decidido protector.

Pruebas irrecusables ha recibido ya que justifican tan noble propósito: pero la que más descuellaba hasta hoy, lo es sin disputa el feliz éxito obtenido por el ayuntamiento á la exposicion que en 3 de Octubre del presente año elevó por conducto de V. S. al Excmo. señor ministro de Hacienda con el fin de lograr quedase sin efecto la Real orden de 3 de igual mes de 1865, por la que se dispuso que, considerándose rescindido el contrato de cesion de aguas potables procedentes del suprimido colegio de Garmelitas descalzos de esta ciudad, las cuales cedió el Estado á este municipio por escritura otorgada en 24 de Diciembre de 1858, se hiciese cargo la administracion de propiedades de la provincia de las citadas aguas con sus arquetas, cañerías y demas derechos que por dicho contrato se trasmitiesen al ayuntamiento.

A la eficacia de V. S., á su invencible fuerza de voluntad y á la influencia que le presta su alta posicion, debe Guadaluja en gran parte el inmenso beneficio que acaba de obtener, precursor sin duda de otros mayores que le esperan si para su bien tiene la gran fortuna de ver á V. S. por tiempo indefinido al frente de una provincia cuya capital se envanece al ser regida por tan celosa como entendida y prudente autoridad. Su ayuntamiento, que así lo siente, despues de consignar en sus actas un voto de gracias á V. S. por sus generosos esfuerzos desplegados en pró de los intereses de esta localidad, no titubea en considerarle con méritos suficientes para declararle como hijo adoptivo de esta ciudad, digno de este nombre además por el aprecio y estimacion de que goza entre sus moradores.

Tengo la honra, á la vez que experimento sumo placer, al manifestarlo así á V. S. por acuerdo de este municipio, ofreciéndole al propio tiempo como su presidente mi especial consideracion y respeto personal. Dios guarde á V. S. muchos años. Guadaluja, 22 de Diciembre de 1866.—Roman Atienza.—Sr. D. Narciso Muñoz de Tejada, gobernador de esta provincia.

Con el más vivo reconocimiento he recibido la comunicacion de V. S. de 22 del presente, en la que se sirve manifestarme haber acordado el ayuntamiento que tan digna y celosamente preside, darme un voto de gracia por mis gestiones en su favor y declararme digno de ser tenido como hijo adoptivo de esta ilustre ciudad.

Por señalados que fueran mis servicios los creeria de esta suerte largamente recompensados, porque nunca habrá para mí premio más anhelado ni lisonjero que la estimacion que expresa el acuerdo de ese municipio.

Con sentimiento reconozco cuán inmerecida es en mí tal distincion; y al apresurarme á aceptarla la admito como recompensa que deseo merecer, no porque de ella me juzgue digno.

Sólo en un concepto puedo responder de la exactitud de su juicio; en el de interesarme por la ciudad y desear su bienestar y prosperidad tanto como el primero de sus hijos; único título que puedo invocar á su aprecio.

Por inmerecida que sea, sin embargo, yo me envanezco de la distincion con que me honra el ayuntamiento de esta capital, cuyo recuerdo me será siempre tan grato y querido.

Suplico á V. S. lo manifieste así á la digna corporacion que preside, á la que ofrezco el testimonio de mi gratitud más cordial, y á V. S. la ex-

precio (restaurados poco há) cuyos asuntos pertenecen al Viejo y al Nuevo Testamento. Todas las probabilidades persuaden que estas obras son de Giovanni de Pisa y de sus mejores discípulos; y entre ellos se cita como maestro principal á Ramo, de Siena; y contribuyeron con su trabajo Orlando, Guido y Martino de Siena también, como el primero; Fra Guglielmo de Pisa, y más tarde Agnolo y Agostino de Siena asimismo.

Necesario es advertir, dicen algunos escritores, que el Juicio Final, el Inferno y Paraiso, argumentos tratados aquí antes de la aparicion de la *Divina Comedia*, no hubieron menester, por cierto, de tan gran maestro como fué el autor de este poema, para que abundasen, cual abundan, en inventiva feliz, grandeza suma y acertada ejecucion, hasta un punto que admira. En el interior del templo, las estatuas colosales en mármol blanco de los doce Apóstoles son de imponente majestad, y se estiman como superiores en belleza la de San Mateo, de Juan Bologna, y la de Santo Tomás, de Ippólito Scalza. En pinturas, deben verse la Madonna y la Santa Catalina, de Gentile da Fabriano; la Curacion del ciego, por Taddeo Zúccaro, y la Resurreccion del hijo de la viuda, por el mismo; Lázaro y las Bodas de Caná, por Circignani; y asuntos de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, por Muziano. En la Tribuna hay obras de la mitad primera del siglo XIV, de Ugolino di Prete Ilario, Pietro di Puccio, Antonio d'Andrezzo, etc.

Las de los vidrios son de Andrea Vanni (1524), de Fr. di Antonio y otros. Las sillas del coro contienen bellos trabajos de Pietro di Minella, y al

presion de mi consideracion personal más distinguida.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Narciso Muñoz de Tejada.—Señor alcalde constitucional de Guadaluja.

Refiriéndose á una correspondencia de Ceuta, *La Correspondencia* da los siguientes pormenores sobre el viaje del scherif marroquí á aquella plaza:

El scherif llegó acompañado de un séquito de quinientas personas, contándose entre ellas muchas de las más principales de Marruecos, que siguen en sus excursiones á aquel importante personaje, el más considerado y respetado en el país por su descendencia directa del Profeta.

El comandante general de Ceuta, Sr. Orive, que conoce la importancia que tiene para los intereses de España el mantener á la altura debida nuestras relaciones con los marroquíes, hospedó y obsequió al scherif y á su comitiva de una manera sorprendente.

La kabila de Angera, que como ya hemos dicho, solicitó el permiso de entrar en Ceuta y obtuvo permiso, recorrió la poblacion llevando al frente sus atabales y chirimías rodeando al portastandarte, el cual conducia la bandera blanca y roja de aquella tropa. Los moros daban vivas atrozando á la Sultana de España.

—A los tres dias de llegar á Ceuta, llegó el scherif con su comitiva para Gibraltar, despidiéndose del Sr. Orive, y declarándole cuánto era su agradecimiento por la acogida que le habia dispensado.

Tenemos entendido que el Sr. Coello, director y propietario de *La Epoca*, saldrá dentro de pocos dias para Lisboa, donde con toda su familia piensa permanecer algun tiempo.

Segun un periódico, las conferencias entre el señor ministro de Gracia y Justicia y el Nuncio de Su Santidad para llevar á cabo con toda eficacia en los términos posibles el proyectado arreglo parroquial, continúan con grande actividad. Pronto se publicará una disposicion de dicho ministerio, que será la primera medida para la realizacion de tan importante pensamiento.

Se ha dirigido una Real orden á los decanos de los colegios notariales, exigiéndoles un estado de todas las notarias vacantes, con arreglo al Real decreto de 23 de Diciembre, y de los notarios excedentes ó que residen en puntos donde no hay residencia notarial. Se cree que se favorecerá grandemente el sistema de traslaciones, á fin de facilitar el arreglo.

Otra Real orden parece se ha dirigido, relativa á la reunion, en un término de dos meses, de una coleccion completa de copias testimoniales de los Reales títulos con que actualmente están ejerciendo todos los notarios de España.

Segun noticias, parece que va á nombrarse una comision compuesta del personal facultativo necesario, que pase á establecer líneas telegráficas en el archipiélago filipino.

La comision que ha venido entendiendo en el estudio del plan general de ferro-carriles, y de la cual es presidente el señor marqués del Duero, terminó ayer sus trabajos. En breve se imprimirá la Memoria redactada en su consecuencia, y es casi seguro que en la próxima legislatura se presentará el proyecto de ley consiguiente, relativo á este asunto.

Los dias 15 y 21 del próximo pasado el excelentísimo señor marqués de Remisa tuvo la honra de elevar á manos de SS. AA. RR. los Grandes Duques de Baden y de Hesse las cartas Reales que le acreditan en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en Carlsruhe y Darmstadt al mismo tiempo que en Berna.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado conceder el *Regium aequatur* á Mr. Adolphe Reiners, nombrado cónsul de Prusia en Santiago de Cuba; á Mr. Louis Will, cónsul general de la misma nacion en la Habana; á D. Luis Bastian, cónsul de Oldemburgo en Matanzas; á D. Mariano Perez, cónsul de Costa-Rica en Vigo; á D. Leon Crespo de la Serna, cónsul de Guatemala en Matanzas; á M. H. J. Dahlauer, cónsul de Bremen en Valencia; á Mr. James B. Andrews, cónsul de los Estados-Unidos en el mismo punto; á Mr. Jean Ulrich Meili, vice-cónsul de Suiza en Manila; al conde

lado del altar mayor la Anunciacion con dos estatuas, obra de Mochi. En los dos altares del crucero se ofrecen al aficionado la Adoracion de los Magos, por Simone Mosca, y la Visitacion con nueve figuras, casi de tamaño natural, dibujo de San Micheli, de Verona; y ejecucion de Moschino, hijo de Mosca, cuando tenia solamente quince años de edad, en 1553; cuyas dos composiciones son dos excelentes trabajos de escultura que roban la atencion y cautivan el ánimo de cuantos las contemplan.

Viniendo ahora á las capillas, empezamos por la de la Cadoña di San Bricio, con estatuas de Adán y Eva, por Fabiano Toti y Raffaello da Montelupo, y la bóveda está pintada por Beato Angélico, Benozzo Gozzoli y Signorelli. Al primero se daban por año, además de los gastos de alimentacion y colores, doscientos ducados de oro; siete por mes á Benozzo, dos á Giovanni y uno á Giacomo, ayudantes suyos estos dos últimos. Pero de todos esos frescos, los de Luca Signorelli son los mejores; y tan bellos, que se reputan como la obra capital del pintor, bastante por sí sola para mover á venir á Orvieto á verla, á cualquier apasionado y aun para hacer más; como acaeció á los pintores alemanes Both y Pfannenschmid, que observando se hallaban ahumadas estas pinturas por la accion del tiempo y quizás también á consecuencia de unos fuegos artificiales que se disparaban una vez al año dentro del Domo, en cierta funcion instituida por un legatario más piadoso que discreto, concibieron y realizaron la meritoria empresa de lavar los frescos en 1845; de cuyas resultas ha sido fi-

de Roscoat, cónsul de Francia en Sevilla; á Mr. Lafort de la Verne, cónsul de la misma nacion en Puerto Rico; á Mr. Johan Sorensen, cónsul de Dinamarca en Bilbao; á D. Nicolás M. del Rio, cónsul de la misma nacion en la Coruña; á Mr. G. Van Polanen-Petel, cónsul de los Países-Bajos en Manila; á D. Antonio Serpa, cónsul de la República Argentina en la Habana.

Asimismo se ha servido S. M. autorizar para ejercer las funciones de sus cargos á Mr. Penguet, vice-cónsul de Francia en Rosas; á D. Mariano Zafrá, agente consular de los Estados-Unidos en Huelva; á D. Francisco Julio Fahلمان, vice-cónsul de Suecia y Noruega en Ibiza; á D. Pedro Barren-guy, vice-cónsul de la Gran-Bretaña en Cárdenas, en la isla de Cuba; á D. Silverio de Echevarría y Guinea, vice-cónsul de Rusia en Bilbao; á D. Joaquin Jofre y Domenech, vice-cónsul de la propia nacion en el Ferrol; al mismo sugeto como agente consular de Italia en el mismo puerto; y á D. Dionisio Acebal y á D. Francisco Filgueira, con igual carácter de la misma nacion en Gijon y Vigo respectivamente.

La Reina (Q. D. G.) por resolucion de 9 del actual, y para proveer la primera de las tres plazas de jefes de negociado en la administracion, auxiliar primero en la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia, dotada con el haber anual de 2.400 escudos, vacante por promocion de D. Rómulo Moragas, ha tenido á bien dar los ascensos de escala, promoviendo á esta vacante y las otras dos de la misma clase á D. Evaristo del Rey y Pidal, D. Máximo Sanchez Ocaña y D. Felipe Mas y Monzó, auxiliar primero este último de la clase de segundos; á esta vacante y las cuatro de su clase, dotadas con 2.000 escudos, á D. Manuel Cabanillas y Doz, D. Juan Alvarez de Sotomayor, D. Cosme de Churrua, D. Joaquin Moscoso y D. José María Montemayor, que servia la primera de auxiliares terceros; á esta vacante y las cinco restantes de su clase, dotadas con 1.600 escudos, á D. Miguel Ramirez Mirantes, D. José Trillo y Figueroa, D. José Gonzalez de Tejada, D. Luis Bremon, D. Gumer-sindo Azcárate y Menendez y D. Julian de la Cautera, oficial de negociado en la administracion de este último y auxiliar primero de la clase de cuartos; á esta vacante y las otras cinco restantes de su clase, dotadas con 1.400 escudos anuales, á D. Blas Taracena, D. Pedro Alonso Cavareda, D. Eduardo de Orduña, D. Manuel Ramos y Calleja, D. Mariano Arrazola y Guerrero y D. Enrique Santana, auxiliar primero este último de la clase de quintos; á esta vacante y las otras cuatro de su clase dotadas con 1.200 escudos anuales, á D. Juan Antonio Garcia Laviano, D. Gabriel Cuartero y Atienza, D. Antonio de Onate y Valcárcel, D. Gonzalo de Córdoba y Ceriola y D. Rafael Jimenez y Góngora, auxiliar primero este último de la clase de sextos; y á esta vacante y las otras cinco de su clase, dotadas con 1.000 escudos anuales, á D. Manuel Elespuru y la Puente, D. Juan Manuel Biec y Dronca, D. Fernando Garcia Briz y D. Carlos Arriera y Llamas, aspirante este último sin sueldo en la misma secretaria.

Para proveer la primera plaza de jefe de negociado en la administracion, oficial tercero de la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, dotada con el haber anual de 1.600 escudos, vacante por renuncia de D. Inocencio de la Portilla, ha tenido á bien dar los ascensos de escala, promoviendo á dicha vacante á D. Serafin Gomez Palacios, que servia la segunda de su misma clase; á esta, con igual dotacion, á D. Indalecio Morales de Setien, oficial de administracion y primero de la clase de cuartos; á esta vacante, dotada con el sueldo anual de 1.400 escudos, á don Mariano Tirado y Nario, que servia la de segundo en la misma clase; y á esta á D. Carlos Bravo, primero de la clase de cuartos; á esta vacante y las otras dos en la misma clase, dotadas con el haber anual de 1.200 escudos, á D. Higinio Aguilanieto y Codera, D. Antonio Perez Jimenez y don José Augusto Morente, primero este último de la clase de sextos; á esta vacante y las de segundo y tercero en la misma clase, dotada con el de 1.000 escudos anuales, á D. Mariano Amodeo, D. José del Hoyo y D. Francisco Quejana y Salaya, primero este último de la clase de séptimos; y á esta vacante y las otras tres plazas de la misma clase, dotadas con el de 800 escudos, á D. Eloy Murillo y Cueto, D. Aureliano Valls, D. Francisco Cano de Alarcon y D. Juan Pascual Garcia, cesante de Hacienda este último y auxiliar segundo del ramo de Esposios en la expresada ordenacion de Pagos, con el haber anual de 600 escudos.

cil á otro joven artista en el año próximo pasado dibujar todos los de la capilla, que deben ser grabados en Roma en los inmediatos venideros.

Pardónenos el lector poco paciente que hagamos de la obra de Signorelli una reseña algo minuciosa, en gracia de aquellos amigos de la pintura antigua, que como nosotros, se dolerán bastante de no poder verla. El Antecristo, la Resurreccion, el Juicio último y el Inferno, fueron hechos en 1499, cuando el artista tenia ya sesenta años. El Juicio último, sobre todo, es tan notable por el dibujo, la expresion y la ciencia anatómica, que sorprende; y explica al mismo tiempo el celebrísimo de la capilla Sixtina de Roma, obra de Miguel Angel, á la cual ha precedido, puesto que se pintó cuarenta años antes que esta última; y es de suponer que Buonarroti estudió el trabajo de Signorelli y tomó de él su pensamiento y algo de la ejecucion también. En el Paraiso, los serafines brillan con hermosa encantadora, y Rafael mismo no desdénó imitar para su cuadro de la Sacra Familia el ángel que en el fresco de Luca está tocando el tambor. En la caída del Antecristo se ven los retratos del mismo pintor y de Fra Angélico; y si bien sorprende la rica fantasia que se despliega en estas vastas concepciones, estrovia por otra parte el espíritu del observador la mescoladura de ideas cristianas y paganas que revela el conjunto, donde viven ángeles y santos en consorcio imposible con Virgilio, Ovidio, Claudiano, Séneca, Eneas bajando á los infiernos, Perseo y Andromeda, Proserpino, y mas asuntos mitológicos. (Se continuará.)

AREMIO CISSE.

He aquí la pastoral que el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Sevilla dirige á sus diócesanos con motivo de las últimas alocuciones de Su Santidad.

LUIS, POR LA DIVINA MISERICORDIA, DE LA SANTA ROMANA IGLESIA PRESBITERO CARDENAL DE LA LASTRA Y CUESTA, ARZOBISPO DE SEVILLA, SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDO ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III, DEL CONSEJO DE S. M., ETC., ETC.

Al venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Metropolitana y Patriarcal iglesia, á los Arciprestes, Párrocos y demás Eclesiásticos, á las Religiosas y á todos los fieles de esta nuestra diócesis, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

«Infirmas hæc non est ad mortem, sed pro gloria Dei, ut glorificetur Filius Dei pro cam.»

«Esta enfermedad no es para muerte, sino para gloria de Dios, para que el hijo de Dios sea glorificado por ella.»

S. Juan, cap. 11, v. 4.

Muy amados hermanos é hijos nuestros en el Señor: Cargados con el peso del régimen y gobierno espiritual de esta vasta diócesis, que por sus inescrutables designios se ha dignado confiar al Altísimo á nuestro cuidado y solicitud pastoral, era grande nuestro desconsuelo al vernos embarazados para cumplir respecto á ella los deberes del ministerio sagrado, á causa de la dolencia que, como sabéis, hace tiempo ha venido aquejándonos.

Pero este desconsuelo creció sobremanera, y fué acerba en extremo nuestra pena cuando, agravada dicha indisposición, hubimos de separarnos de nuestra amada grey para someternos á una curación penosa, incierto de su resultado. Consideráramos que Dios Nuestro Señor, de cuya providencia no se sustraerá el más pequeño acacimientito, era el que nos había preparado aquella dura prueba; y si no teníamos la fuerza de espíritu que el Apóstol para alegrarnos como él en las tribulaciones (1), nos resignáramos al menos, diciendo con el pacientísimo Job: Si de mano de Dios hemos recibido bienes, ¿por qué no hemos de recibir igualmente males? (2) y á imitación también del anciano Tobías, cuando le sobrevino la plaga de la ceguera, no nos hemos contristado contra el Señor (3). Era, por otra parte, de grande lenitividad para nuestra situación angustiosa el vivo y constante interés que vosotros, carísimos hermanos é hijos nuestros en Jesucristo, tomabais en nuestro restablecimiento, haciendo rogativas para este fin, y continuas oraciones públicas y privadas.

También nos las dirigíamos al Dios de todo consuelo constantemente por vosotros, ya que de otro modo no podíamos, en calidad de cariñoso Pastor, y á fuer de agradecidos, contribuir á vuestro bien, y le pedíamos, muy singularmente en el santo sacrificio de la Misa, con la mayor efusión de nuestra alma contristada, que no para el nuestro propio, sino para bien y provecho espiritual de nuestra querida diócesis, nos otorgase la vista perdida, á fin de que con mayor espedición y facilidad pudiésemos proseguir apacentando en los pastos de salud y de vida eterna las ovejas que por Él mismo nos fueron confiadas.

Nuestras comunes oraciones, venerables hermanos é hijos nuestros muy amados, han sido acogidas con benevolencia. ¡Bendita sea una y mil veces la misericordia de nuestro buen Dios, y loadas su bondad y clemencia eternamente! pues no ha permitido que aquella nuestra enfermedad fuese para muerte, dejándonos impedido de ejercer las sagradas funciones de nuestro ministerio, sino para gloria suya y para que su Hijo Santísimo sea glorificado con ocasión de ella: (4). Tales son nuestros sentimientos y nuestros vivos deseos al hallarnos ya con salud en medio de vosotros. Nuestro corazón se ha dilatado, se ensancha hoy y se llena de consuelo: os hablamos como á hijos queridos; dilátase, pues, también el nuestro. (5).

Bien persuadidos estamos de que los sentimientos y deseos de nuestro Ilmo. Cabildo metropolitano se hallan identificados con los nuestros; y bajo este concepto, al proponernos reanudar las tareas de nuestro ministerio pastoral con creces de la gloria de Dios y de Jesucristo Señor Nuestro, por el más solícito desvelo con que habremos de aplicar-nos á santificar y salvar las almas, no dejaremos de contar con su decidida cooperación y la de todos sus dignos individuos, según su respectiva posibilidad. Mas si para alentarlos y estimularlos tuviésemos necesidad (que de seguro no la tenemos) de dirigirles en este día alguna excitación paternal, les recordáramos, como por vía de expansivo desahogo y no sin emoción nuestra, aquel espíritu tan acendradamente religioso, de que estuvieron animados los antiguos Capitulares de esta Santa Iglesia Hispalense, el cual se ve reflejado en la magnificencia de ese templo metropolitano, maravilla del arte, cuya idea gigantesca ellos concibieron, y á cuya realización contribuyeron con el fruto de sus economías, sometiéndose á heroicas privaciones y estrecheces, y en las sapientísimas constituciones por que se gobernaron, llenas todas de unción sacerdotal, y en los magníficentísimos aparatos y riquísimos adornos que prepararon para celebrar con grandeza sorprendente las solemnidades religiosas, y en mil otros insignes monumentos de su egregia piedad que á cada paso se descubren en esa hermosa basílica.

Y pues que os entusiasmais al considerarlo, diríamos á los que ocupan hoy sus sillals, como se entusiasma un hijo al contemplar las glorias de su padre: mirad no sean estériles vuestra admiración y entusiasmo, antes bien estimulados más y más por mostraros herederos de aquel elevado espíritu para general edificación y enseñanza del pueblo cristiano. Mas que ellos, necesitáis sin duda vosotros, por la cortedad de los recursos de que disponéis, desplegar un muy vivo interés y un celo muy ardiente por el decoro de la casa del Señor para conservarle y enaltecerle.

Proseguid, pues, infatigables en este noble y religioso empeño, procurando con especialidad que

todo se haga en esa santa iglesia con buen orden y concierto, y con decoro y majestad: porque de mucha edificación será, y mucha gloria resultará de ello á Dios, si las gentes que de todos los países afluyen de continuo á admirar el mérito artístico de nuestro maravilloso templo, advierten desde luego que á sus preciosidades materiales corresponde la dignidad y santidad de su culto, y que la impresión religiosa, de que irresistiblemente se hallan sobrecogidas sus almas al penetrar en aquel sagrado recinto, lejos de desvirtuarse, se fortifica más y más con la vista de los Sacerdotes que en él ministran, con ejemplar compostura y recogimiento, atentos solo á obsequiar y á tributar alabanzas al verdadero Dios que allí reside. Mas no ya solamente por este medio, sino por todos los que son propios del ministerio sacerdotal, querriamos os estimuláseis hoy á glorificar á Dios; porque bien sabéis que nos hallamos en un tiempo en que, siendo el campo evangélico espacioso, vemos con honda pena aminorarse cada día los operarios dedicados á su cultivo; y que los fieles, acosados por el ardor de las pasiones, y careciendo á las veces del alimento espiritual proporcionado, prorumpen en murmuraciones, y se vuelven al Egipto de los pecaminosos deleites. No halláramos, pues, amados hermanos nuestros, palabras adecuadas para encareceros la necesidad de que no solo os precavais, como hasta aquí lo habeis hecho, con vuestra laboriosidad, de que pueda decirse de vosotros, que habeis recibido en vano la gracia del santo ministerio, sino que con asiduidad infatigable os apliquéis más y más á ejercitarle, cada uno en la esfera de su posibilidad, en pro de la gloria de Dios, en provecho espiritual de vuestros prójimos y en beneficio también de vuestras propias almas; pues que instruyendo así á muchos en la justicia con la palabra y el ejemplo, brillaréis como estrellas por toda la eternidad (1).

A los mismos indicados fines de la gloria de Dios, y espiritual edificación de los prójimos, deben contribuir también con su religioso y esmerado comportamiento los dignos Beneficiados y todo el Clero de la misma metropolitana y patriarcal iglesia, á quienes al efecto encargamos hoy, con el más vivo y eficaz encarecimiento en el Señor, que de tal modo prosigan conduciéndose en el desempeño de sus sagrados deberes y de los ministerios que respectivamente les atañen en las funciones del culto, que las gentes los reputen desde luego verdaderos y celosos ministros del Señor y dispensadores de sus misterios, y á su vista se penetren más y más de la verdad y santidad de nuestra Religión y se sientan mejorados y edificados.

Que su asistencia á los divinos oficios sea cada vez más puntual y esmerada, y no por miramientos y respetos humanos, sino por amor, servicio y culto á Dios Nuestro Señor, alabándole en himnos y cánticos con reverencia, claridad y devoción, según el Concilio de Trento prescribe y recomienda (2), y evitando asimismo en el lugar santo toda disipación que desdiga de los que de un modo especial se hallan consagrados á loar y bendecir á Dios en nombre y representación del pueblo cristiano, y que por la razón misma de servir y ministrar en tan respetable y grandioso templo, deben conocer el deber que les incumbe de ofrecer como acabado modelo á los ojos de los Sacerdotes y Clerigos, que en las demás iglesias de la diócesis desempeñan y ejercen el sagrado ministerio.

Estas mismas paternales y afectuosas indicaciones queremos se entiendan dirigidas, en cuanto puedan serles aplicables, á los muy dignos y respetables Sacerdotes que constituyen la real capilla de San Fernando, sita en dicha santa iglesia metropolitana, y á los del muy ilustre Cabildo colegial de la ciudad de Jerez de la Frontera, esperando, como así lo esperamos de su notoria piedad, de su deferencia respetuosa hacia nos y de su docilidad nunca desmentida, que todos habrán de estimularse con esta nuestra afectuosa excitación, á trabajar cada vez más en lo concerniente al decoro y esplendor del divino culto y al fiel y esmerado cumplimiento de los deberes que les incumben por sus respectivos cargos y prebendas, á más de los comunes del ministerio sacerdotal, que no dudamos desempeñarán con la mayor diligencia y asiduidad, en el modo y forma que á cada uno permitan sus fuerzas y aptitud respectiva.

Mas como quiera que en orden á la grande obra de santificación y de salud eterna, en que nuestro Divino Salvador se ocupó durante su vida mortal, sean los llamados en primer término á trabajar de un modo más directo y con un deber más estrecho y sagrado los que obtienen beneficios ó cargos, á los cuales incumbe la cura de almas, no podemos menos de exhortar encarecidamente en el Señor, en esta ocasión solemne, á nuestros amados Curas párrocos, Eclesiásticos, Coadjutros y demás Sacerdotes, á quienes por algún título correspondía dicho cargo, á que redoblen su actividad y desplieguen cada día mayor celo en su desempeño, seguros de que el Señor bendecirá y prosperará sus trabajosos afanes, y que, por ingrato que parezca ser el terreno en que los empleen, tarde ó temprano habrá de retribuirles algun fruto saludable. Dificilmente, estimables hermanos y colaboradores nuestros (os lo aseguramos con toda la sinceridad de nuestro corazón), difícilmente podrá ofrecerse á la consideración de vuestro amantísimo Prelado un objeto más consolador y que más le inunde de purísimo gozo que el santo celo y asiduidad infatigable con que desempeñais por lo general el tan árduo como importante cargo que os está encomendado, soportando privaciones, fatigas y penalidades, que si alguna vez á los ojos del mundo parecerían humillaras, á los de todo aquel que tiene fe, os recomiendan y enaltecen; y enalteciéndoos también, como no puede menos, delante del Señor, os grangearán para eu la eternidad una muy rica y muy preciada corona. Pero en proporción al consuelo que de esto recibimos, habría de ser el dolor que experimentaríamos nuestra alma, si alguno de vosotros, tibio y remiso, descuidase con indolencia vituperable esos deberes santísimos, cuyo abandono ó esmerado cumplimiento trascienden á la eternidad para ruina ó salvación de las almas.

En otro tiempo podrían no parecer tan apremiantes los deberes de los Curas párrocos ni tan injustificable su flojedad y apatía, como lo fueran al presente. Hallábanse establecidas por do quiera comunidades religiosas de varones, las cuales eran para los Párrocos de un gran auxilio y alivio en el desempeño de la enseñanza, de la predicación y del confesonario, y que suministraban á los Prelados con abundancia Sacerdotes aptos y siempre dispuestos para las misiones y para ser encargados de los pulpitos cuaresmales. Mas por juicios altísimos del Señor, siempre dignos de nuestra veneración, por más que á las veces sean inescrutables, aquellas comunidades han desaparecido; y los miembros que las componían ya casi en su totalidad han bajado al sepulcro ó se han imposibilitado para las indicadas fatigosas tareas, ó han obtenido cargos que les impiden de consagrarse á ellas.

Y cuenta que en medio de esta penuria damos todavía gloria á Dios, porque subsiste aún en esta ciudad la venerable y celosa congregación de San Felipe Neri, y en la del Puerto de Santa María la casa de reverendos padres Jesuitas destinada para misiones de Ultramar, y en esta referida capital un cierto número, si bien harto reducido, de apreciables Sacerdotes que se asocian y congregan para el bien. Pero por más que todos ellos, celosísimos de la gloria de Dios y de la salud de las almas; trabajen sin reposo y con asiduidad incansable, por lo que una y mil veces de todo corazon las bendicimos, prometiéndonos como nos prometemos, que habrán de proseguir con generoso ardimiento y santa decisión en sus tareas evangélicas, échase de ver, sin embargo, que es escasísimo ó insuficiente este remedio en proporción á las continuas y graves necesidades de esta dilatadísima arquidiócesis.

Por otra parte, el clero secular, numeroso en otro tiempo, y entre cuyos individuos ha habido siempre no pocos sacerdotes ejemplares, que con santa espontaneidad se constituían en auxiliares de los párrocos, especialmente en los ministerios del confesonario y del pulpito, hállase al presente, por varias causas, que no desconocéis, reducido casi á la última expresión.

Si, pues, los Curas párrocos, sobre todo en los pueblos en que no hay otros sacerdotes, se dejasen hoy poseer de la indolencia: si áojásen y se entibiasen en la asistencia al confesonario, en la enseñanza de la doctrina cristiana y en la predicación de la divina palabra, cuando tan necesario es anunciarla al pueblo, no ya con formas elegantes y frases estudiadas, sino en el estilo familiar, claro y sencillo que les recomienda el santo Concilio de Trento (1), como más á propósito para desempeñar con provecho y edificación de todo su auditorio, ese sagrado é imprescindible deber que les incumbe, contra el cual (sea dicho de paso) no cabe prescripción, ni su omisión puede coonestarse por ningún título; si no desplegasen hoy los párrocos un interés y un celo muy especial en la asistencia de los enfermos y moribundos, que van á comparecer ante el tribunal de Dios después de una vida gastada acaso en vicios y disoluciones; si no promoviesen ellos en sus respectivas parroquias la frecuencia de los Santos Sacramentos y las prácticas de devoción y piedad, ni cuidasen con esmero de que se conserve, aumente y enaltezca cada día el divino culto; y, finalmente, si olvidándose de que militan para Dios, se embarazasen en los negocios del siglo; y en su traje y en su conducta exterior, su tener en cuenta las prescripciones canónicas y las disposiciones por Nos adoptadas en nuestro edicto pastoral de 8 de Marzo de 1864, se ofreciesen ellos á los ojos de sus feligreses como objeto de desprecio y tal vez de escándalo; ¿qué vendrían á ser para su pueblo esos desventurados, sino lazo de ruina (2), y qué responsabilidad ante Dios y ante los hombres pudiera ser comparada á la suya, y á la que también sobre Nos mismo pesaría, si los tolerásemos al frente de las parroquias, sin amonestarlos y hacerles volver sobre sí por medio del oportuno correctivo?

Afortunadamente no es tan desventajoso, sino muy favorable, el juicio que tenemos formado de los párrocos de nuestra amada diócesis, ni creemos que aun los mas flojos y tibios se hayan desentendido ni se desentendan hasta ese punto de sus sagrados y gravísimos deberes. Pero esto mismo es un poderoso motivo para que demos gracias una y mil veces á la divina misericordia, que no ha querido que nuestra enfermedad fuese para muerte, imposibilitándonos de ejercer sobre tales operarios evangélicos nuestra saludable inspección y vigilancia, y dando así lugar á que, apoderándose de ellos el desaliento, se siguiese la muerte y ruina espiritual de las almas, que les están encomendadas; sino para gloria de Dios y bien de estas, redoblando con tal ocasión nuestro celo pastoral, y redoblándole también, como así lo esperamos, nuestros venerables párrocos, por Nos estimulados, dirigidos y alentados.

Ni otra cosa debemos prometernos de los ecónomos, Coadjutros y demás Sacerdotes que por cualquier título tengan participación en el ministerio parroquial; á todos los cuales se sobreentienden dirigidas en la debida proporción las antedichas consideraciones y advertencias; y de los beneficiados, Capellanes y demás Clerigos adscritos á las parroquias, los cuales han de considerar que no en vano el Señor los ha elegido entre sus pacientes, amigos y conciudadanos para unirlos con el oleo santo, y que la responsabilidad del siervo pereoso que por temor de la cuenta que ha de dar, «esconde su talento» (3), no puede menos de crecer según crece y se aumenta cada día la escasez de operarios y la necesidad apremiante del trabajo. Lleva este consigo, verdad es, cierta responsabilidad inseparable, porque es nuestro ministerio de delicado y difícil desempeño; pero en las circunstancias en que nos encontramos, sería harto mayor y de gravedad incalculable la responsabilidad del Sacerdote, que cruzándose de brazos á pretexto de que no es Párroco, dejase perecer de hambre y de inanición espiritual á las pobrecitas almas que han sido redimidas, no por oro ni por plata, sino por la preciosa sangre de Cristo, como para de un cordero sin mancha. (4) Esta

es la responsabilidad que habríais de temer y la que os cumple considerar día y noche, más bien que la que contraeríais ante Dios por algun descuido involuntario en el desempeño de vuestras sagradas funciones; que por más que el espíritu de mentira y de seducción con miras harto siniestras procuren exageraros tales faltas, no habeis de perder de vista que no servís á un dueño inconsiderado, que quiera segar donde no ha sembrado, y allegar donde no ha esparcido; (1) sino á un Padre bondadoso y compasivo, que conoce mejor que nosotros nuestra pequeñez y miseria; ni dejéis de reflexionar que si al fin para salvarnos hemos de necesitar de la misericordia divina de nuestro buen Dios, más fácil nos será obtenerla habiéndola ejercitado para con nuestros hermanos, que si fuésemos indiferentes á su suerte eterna.

Misericordioso, como lo es, nuestro Divino Juez, dice San Gregorio, no reusará el perdón al que hubiere delinquido á impulsos de un fervor hijo del amor. (2) Desconfiad, pues, mis queridos Sacerdotes, todo cuanto queráis y aun cuanto podáis de vuestras propias fuerzas: sean ellas en buen hora extremadamente débiles, y en el orden sobrenatural, como nos dice la fé, de suyo nulas; pero no olvidéis, al propio tiempo, que el Señor os auxilia y fortalece con una gracia omnipotente; la cual, si El distribuye, como siente Santo Tomás y con él todos los teólogos, en relacion al destino ó cargo para que cada uno es elegido, habiéndolo sido vosotros para el más difícil cargo y sublime ministerio que hay bajo del cielo, la hará descender sobre vuestras almas con luces é influencias singularísimas; especialmente en los momentos críticos, en que os sintieréis atribulados bajo el peso abrumador de los penosos deberes que os impone vuestra consagración.

Resta, pues, amados hermanos nuestros, que os presteis bien de estas verdades consoladoras; las que, no porque presumiésemos que dejaban de estar á vuestro alcance, hemos querido indicaros; sino para que, teniéndolas siempre ante vuestros ojos, mireis únicamente á la gloria de Dios, cifrando una confianza ilimitada en sus divinos auxilios; y así os apliquéis al ejercicio de vuestro santo ministerio y á promover la salvación de las almas, arrojando en el seno del Señor los cuidados que os inquieten por la vuestra, en la seguridad de que El la sustentará, y no os dejará fluctuar en perpétua agitación (3).

Sean también parte estas consideraciones para alentaros en nuestro propósito, y que no os arreduis queridos alumnos de nuestro Seminario, dulcísima esperanza de nuestra Religión en esta diócesis insigne.

No es ciertamente el porvenir de la carrera, que habeis emprendido, halahüeno y deslumbrador como el de otras carreras y profesiones, y nada apenas se descubre en él que pueda ser cebo de la ambición ni estímulo de la vanidad. Blandas os parecerán, como las de Achitophel, y suaves como el aceite las palabras que quizás emplee alguna vez el mundo para representároslo, á fin de que, cejando en vuestra santa resolución, os afiléis en su partido (mas cautelosos de ellas como de agudas flechas que cruelmente os atravesarian para vuestra desdicha) (4); porque ¡ay de los hijos que desiertan, os diremos hoy con Isaías en nombre del Señor, para formar designios y no de mi, y urdir una tela y no por mi espíritu, que estáis en camino para descender á Egipto, y no habeis consultado mi oráculo! (5). No así, empero, vosotros, nuevos atletas de la milicia santa: vosotros de noble y generoso corazón y alentados y fortalecidos con haber respirado la atmósfera del santuario, dejareis al mundo sus preocupaciones, y descorriendo el velo de falaces apariencias, habreis de mirar los halagüeños embelesos, que él os ofrece, por el prisma de la fé y con relacion á la eternidad. No por disposición humana, sino divina y providencial, como que todo ce bajo la ordenación de Dios, habeis sido conducidos á ese plantel de la santidad y de la ciencia, para haber de ser un día ministros de la religion y guías de los pueblos en el camino de la salud; y ¡cácaso os parece poco, hijos de Levi, os diremos con otro Profeta, y con harto mayor razon que él lo decia la á tribu sacerdotal de la antigua ley, «os parece poco que el Dios de Israel os haya segregado del pueblo y allegado á sí para que le sirvais en el culto del Tabernáculo y asistais delante del concurso del pueblo, ejerciendo su ministerio? (6).

Pues sabed que no hay dignidad en la tierra, anadiremos con San Ambrosio, por alta y sublime que ella sea, que comparada con el sacerdocio de la ley de gracia, no se asemeje al plomo en presencia del oro purísimo (7). Ni os figureis que solo lo reconocen los hombres de viva fé, siendo, como es, cosa notoria que aun los mas disipados, tibios é indiferentes á las cosas eclesiásticas, saben apreciar y venerar la clase sacerdotal, y sobre todo al Sacerdote fiel, que corresponde á su elevada vocación, mostrándose á los ojos del pueblo como digno representante del Altísimo, en cuanto una criatura puede serlo, por el esmerado cumplimiento de sus sagrados deberes, y por la pureza é inocencia de su vida.

Reconoced, pues, vosotros, y que no se aparte jamás de vuestra vista, la fina predilección con que os favoreció vuestro Dios y Señor; y abandonádoos en sus brazos paternales, no penseis en otra cosa que en corresponder fielmente á vuestra vocación y elección, dejando que se cumplan los designios de su Providencia, que son respecto á vosotros designios de misericordia y de amor entrañable. Sed siempre dóciles á los sabios y virtuosos Sacerdotes, que se hallan encargados por Nos de vuestra dirección y enseñanza, y obedientes siempre á sus disposiciones, como así habeis leído que lo era el niño Samuel á las del anciano Heli (8); y aplicaos á imitación suya á escuchar la voz de Dios para acatarla y obedecerla fielmente.

Y pues que os dice hoy por boca de vuestro afectuosísimo Prelado que adorneis vuestra inteligencia con los conocimientos necesarios para ser la luz del mundo y vuestro corazón con las virtu-

des hermosas que deben constituirlos sal de la tierra, aprovechad en esto con santa avidez ese precioso tiempo de la edad juvenil, que insensiblemente se desliza para no volver, y que es el más oportuno para la adquisición de la virtud y la ciencia. A medida que en esta provechéis, progresad también en la santidad, sin la cual todo saber es vano y frívolo, y ocasion pernicioso de hinchazón y de arrogancia; como que en alma maligna no entrará jamás la sabiduría verdadera, ni morará en un cuerpo sometido á pecados. (1). Sean, pues, intachables y puras vuestras costumbres, y modestas vuestras obras, y circunspectas vuestras palabras, y vuestro traje aseado y decoroso sin alino profano, y vuestros modales urbanos y corteses sin afectación; para que todos los que se acerquen á los umbrales de nuestro Seminario, perciban como el olor de un campo lleno, que bendijo el Señor (2); y al haber de diseminarnos vosotros por los pueblos de la diócesis para esparcir en ellos la fragancia mística de vuestras virtudes, todos los que os vieren se sientan edificados, y os bendigan, reconociendo en vosotros la preciosa semilla que el Señor bendijo (3). Y al efecto, hijos nuestros muy queridos, os bendigo también desde ahora para entonces, con toda la efusión de su ternura paternal, vuestro amantísimo Prelado, mirando ya en vosotros el timbre más hermoso de su gloria y la futura corona de su ancianidad.

Otra porción hay en nuestro rebaño no menos escogida, á la que el Señor colma de bendiciones, y que Nos también bendicimos con predilección especial, como que á pesar de no tener ella parte activa en el ministerio sagrado, no es la que menos ha contribuido al gozo que hoy inunda nuestro corazón, ni de la que menos deben prometerse la Religión y la sociedad. ¿Y cómo dudar de que el buen olor de sus virtudes trasciende para edificación del pueblo fuera de los santos muros, á donde se han refugiado como á baluarte de su inocencia aquellas almas, y que el incienso de sus puras y fervientes oraciones sube hasta el trono del Altísimo para calmar su justo enojo, atrayendo sobre la tierra ingrata el rocío consolador de su misericordia? Ya comprendieréis, amadas religiosas, que de vosotras hablamos, que á vosotras vamos á dirigir nuestra palabra afectuosa y paternal.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

La obra de la Santa Infancia celebrará el domingo 20 del actual, en la Real basílica de Atocha, la función del Santo Niño Jesus y sorteo de padrinos para China, debiendo asistir á este acto, á los señores de la junta central, señoras de las juntas parroquiales y los niños y niñas asociados.

El último día de los señalados para la admision de obras para la próxima Exposición, iban presentadas cuatrocientas treinta y tres.

Está ya formado el catálogo general que empezará á imprimirse muy en breve.

Acercá del salón donde han de colocarse los cuadros del pistor D. Victor Mauzano, nada hay decidido, no hallándose estos aun en el local de la Exposición.

El día 22 y siguientes del actual se verificará en la sala segunda de la Audiencia de esta corte, la vista en segunda instancia de la causa conocida por la del Bastro, en la que se halla procesado y condenado á la última pena Luciano Iniesta, por el delito de doble homicidio y lesiones á varias personas.

Anteayer le fué robada á un caballero la suma de 4,000 rs. en billetes de Banco, cerca de la iglesia de Santo Tomás.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de D. Lorenzo Zabala y Cenzano, rector del Seminario conciliar de la diócesis de Logroño y Cura ecónomo de la iglesia imperial de Santa Maria de Palacio de aquella ciudad.

Rogamos á nuestros suscritores se sirvan encomendar á Dios al finado.

Con el epigrafe de «Las Bolsas de París y de Madrid en 1866, La Cacería de los caminos de hierro», en su número de ayer, dice lo siguiente:

- «He aquí el mayor y menor precio de los principales valores que se cotizan en la Bolsa de París y de Madrid y su diferencia respecto á 1865: 5 por 100 frances: mayor precio, 70; menor, 62-45; diferencia en más, 1-02. 5 por 100 español exterior: mayor, 41-14; menor, 32-12; diferencia en menos, 5-14. 5 por 100 interior: mayor, 37-78; menor, 29; diferencia en menos, 6-18. 5 por 100 diferido: mayor, 37-58; menor, 29; diferencia en menos, 4-58. Pasiva: mayor, 28-12; menor, 18-12; diferencia en menos, 4-14. Banco de Francia: mayor, 5,755; menor, 5,340; diferencia en menos, 65. Crédito mobiliario frances: mayor, 377; menor, 425; diferencia en menos, 123-50. Crédito mobiliario español: mayor, 475; menor, 485; diferencia en menos, 125. Del Norte: mayor, 1,200; menor, 1,052-50; diferencia en más, 45. Del Este: mayor, 550; menor, 475; diferencia en más, 40. Del Oeste: mayor, 575-75; menor, 510; diferencia, 11-25. Del Mediodía: mayor, 590; menor, 510; diferencia en menos, 17-50. De Zaragoza: mayor, 241-25; menor, 97; diferencia en menos, 208-45. Del Norte: mayor, 195; menor, 65; diferencia en menos, 187-50. De Barcelona: mayor, 420; menor, 50; diferencia en menos, 80. De Sevilla á Jerez y Cádiz: mayor, 60; menor, 20; diferencia en menos, 40. Ferro-carriles portugueses: mayor, 206-25; menor, 50; diferencia en menos, 25. 5 por 100 consolidado: mayor precio, 40-90; menor, 51-50. 5 por 100 diferido: mayor, 37-80; menor, 28-10. Deuda del personal: mayor, 22-60; menor, 14-80. Obligaciones para subvenciones de ferro-carriles: mayor, 75-75; menor, 59-50. Acciones del Banco de España: mayor, 122; menor, 101. Sabido es que las acciones y obligaciones de nuestros establecimientos de crédito y de las compañías de ferro-carriles, hace muchos años que figuran en blanco en las cotizaciones de la Bolsa. Tan funesto como para los negocios bursátiles ha sido el año de 1866 para los comerciales é industriales.

(1) Rom. V. 5. (2) Job. II. 10. (3) Tob. II. 5. (4) Joan. XI. 4. (5) 2. Cor. VI. 11, 15.

(1) Daniel XII 5. (2) Ses. 24 de Ref. c. 12.

(1) Sess. V. c. 2. de Reform. (2) Oseas. IX. 8. (3) Mat. XXV. 24, 25. (4) I. Pet. I. 40, 45.

(1) Math. XXV. 24. (2) Moral. lib. 10. 5. (3) Salm. LIV. 25. (4) Salm. LIV. 22. (5) Isai. XXX. 1, 2. (6) Num. XVI 8, 9. (7) De dign. sacer. c. 2. (8) L. Reg. II y III.

(1) Sapient. I. 4. (2) Gene. XXXVII. 27. (3) Isai. LXI. 9.

